

**RESOLUCIÓN PRESIDENCIA N° 23/18**

**POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE PRIMER NIVEL DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS.**

Asunción, 5 de abril de 2018.-

**VISTO:** El proyecto de resolución presentado por el Lic. Higinio A. Olmedo Z., Director General de Transparencia y Anticorrupción, donde solicita la conformación del Comité de Control Interno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y;

**CONSIDERANDO:** La Resolución N° 425 de fecha 9 de mayo de 2008, emitida por la Contraloría General de la República "POR LA CUAL SE ESTABLECE Y ADOPTA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP- COMO MARCO PARA EL CONTROL, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES SUJETAS A LA SUPERVISIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA"

El Decreto N° 962, del 27 de noviembre de 2008 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL TÍTULO VII DEL DECRETO N° 8127, DEL 30 DE MARZO DE 2000 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO" Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF)";

La Resolución N° 59/2012, "POR LA CUAL SE ADOPTA E IMPLEMENTA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP) EN EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS";

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones, el

**PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS  
RESUELVE:**

**Art. 1º CONFORMAR** el Comité de Control Interno de primer nivel del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

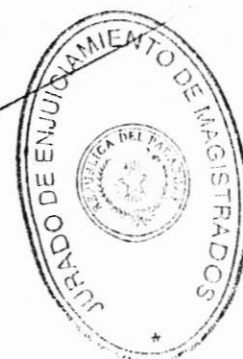
**Art. 2º INTEGRAR** el Comité de Control Interno de Primer Nivel de acuerdo a la siguiente nómina:

1. Presidente
2. Director/a General Ejecutivo
3. Director/a General de Gabinete
4. Secretario/a General
5. Director/a General de Transparencia y Anticorrupción
6. Director/a General de Gestión del Talento Humano
7. Director/a General de Asesoría Jurídica
8. Director/a General de Administración y Finanzas
9. Director/a General de Gestión Jurídica Administrativa
10. Director/a General de Planificación

11. Director/a de Auditoría Interna  
Lic. Lorena J. Fierlas r.  
Directora de M.E.C.I.P.  
J.E.M.



*[Handwritten signature]*  
CRISTINA DANIEL KRISKOVICH  
Presidente




**Art. 3º FACULTAR** al Comité de Control Interno de Primer Nivel a elaborar su propio reglamento.

**Art. 4º ENCOMENDAR** a los Miembros del Comité del Control Interno de Primer Nivel, a adoptar las medidas necesarias para impulsar la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP, como así también la responsabilidad de comunicar en sus respectivas unidades organizacionales las decisiones y/o acciones que facilitarán una buena implementación de dicho modelo.

**Art. 5º COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

  
**CRISTIAN KRISKOVICH**  
Presidente



  
**Lic. Lorena T. Fleitas P.**  
Directora de M.E.C.I.P.  
J.E.M.